



Recomendaciones de metas y objetivos para la
Agenda Digital Uruguay 2007-2008
para la Sociedad de la Información
y el Conocimiento

(ADU'0708)

Recomendaciones para una Agenda Digital Uruguay (ADU)	2
Objetivos de la ADU2007-2008	2
Áreas de Trabajo y Metas para la ADU2007-2008.....	3
Glosario.....	7
ANEXO: Tabla de relación entre Objetivos y Áreas de Trabajo	8

Recomendaciones para una Agenda Digital Uruguay (ADU)

Los siguientes objetivos, metas e indicadores se establecen en carácter de recomendaciones y se encuentran acotados al trabajo de investigación realizado en el presente documento.

Objetivos de la ADU2007-2008

Objetivo 1 "Equidad e Inclusión Social": Generar más y mejores oportunidades de uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para los ciudadanos, grupos y sectores más desfavorecidos y/o excluidos.

Objetivo 2 "Fortalecimiento Democrático": Impulsar la transparencia, dotando al sector público de los instrumentos necesarios. Buscando la participación y articulación con el sector académico, privado y la sociedad civil.

Objetivo 3 "Transformación del Estado": Lograr una actualización tecnológica y organizacional de la Administración Pública, racionalizando y focalizando los recursos de ésta en pro de servicios electrónicos (e-servicios) orientados al ciudadano y que permitan la mejora de la eficacia y eficiencia en su accionar.

Objetivo 4 "Desarrollo de Infraestructura": Desarrollar y fortalecer la infraestructura tecnológica a nivel país, así como lograr las capacidades técnicas y de sostenibilidad de las mismas.

Objetivo 5 "Desarrollo Productivo de la Industria": Estimular el aprovechamiento de las TIC para el desarrollo económico y productivo del país, impulsando la generación de productos con valor agregado y de calidad, fomentando la industria, el comercio y las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME). Promover la industria de las TIC en función de generación de los productos tecnológicos de vanguardia y contenidos digitales educativos y otros.

Objetivo 6 "Educación y generación de conocimiento": Estimular la innovación en la educación mediante la apropiación de las TIC por parte de sus actores, fortaleciendo las capacidades necesarias para la producción de conocimiento, la investigación, la innovación como tal y el desarrollo científico.

Objetivo 7 "Integración e inserción regional": Consolidar el marco de integración regional que promueva el desarrollo, impulsando la actualización y/o creación del marco tecnológico, normativo y regulatorio necesario para el intercambio electrónico de información.

Áreas de Trabajo y Metas para la ADU2007-2008

Las áreas de trabajo a continuación establecen líneas de trabajos en proyectos específicos con metas e indicadores a ser alcanzadas en el transcurso del año 2007 al 31 de Diciembre.

1) Acceso, Equidad e Inclusión:

- I.** Proporcionar a todos los alumnos/as y maestros/as de la Educación Pública en Primaria (CEP¹) de computadoras portables que integren y sean un instrumento capaz de mejorar la formación de los mismos, así como proporcionar nuevas herramientas y recursos educativos a los docentes. Todo ello a través del proyecto CEIBAL (Conectividad Educativa de Informática Básica para el Aprendizaje en Línea) que se realiza en el marco del Programa de Equidad para el Acceso a la Información Digital, organizado por la Presidencia de la República, procurando facilitar el acceso de los/as uruguayos/as, a través de los/as alumnos/as de las Escuelas Públicas, a la información computarizada y al trabajo en red entre los domicilios, así como entre estos, los maestros y las escuelas.

Indicadores/Metas: Impulsar el Programa CEIBAL, dotando de 100.000 computadoras personales portátiles a los alumnos y docentes del Consejo de Educación Primaria en todo el país al 2008.

Responsable primario: Comisión Directiva del Proyecto (MEC, CODICEN, CEP, LATU, ANTEL, AGESIC, ANII)

Objetivos abarcados: 1, 4 y 6.

- II.** Promover la implementación de los Centros de Acceso a la Sociedad de la Información y el Conocimiento (Ej: CASI, CIS), buscando que sean autosustentables, co-gestionando y coordinando con sectores de la sociedad sin fines de lucro (ej: ONGs), que tengan como fin facilitar el acceso y la apropiación de las TIC por parte de la población.

Indicadores/Metas: Instalar 10 CASI, 10 CIS al 2007. Instalar 10 CASI, 10 CIS al final 2008 a partir de llamados a interés enmarcados en proyectos y planes de contenido social (ej. Plan de Lectura – MEC).

Responsable primario: ANTEL

Objetivos abarcados: 1, 2, 4, y 6.

- III.** Aumentar significativamente los servicios de conectividad a Internet de los Centros Educativos de los Consejos de Primaria, Secundaria, Educación Técnico Profesional y Educación Superior (Universidad).

Indicadores/Metas: Conectar todos los centros educativos urbanos de la ANEP² al 2007 y todos los centros educativos rurales al 2009.

Responsable primario: PCE (ANEP, ANTEL)

Objetivos abarcados: 1, 4, 6 y 7.

¹ CEP: Consejo de Educación Primaria.

² ANEP: Administración Nacional de Educación Pública

AGESIC

- IV.** Aumentar la teledensidad del país, mejorando la equidad, la demanda de servicios asociados a la innovación y al uso de tecnología y el posicionamiento relativo de Uruguay en el tema.

Indicadores/Metas: Alcanzar con servicios de banda ancha al 20% de los hogares y al 50% de las Pequeñas y Medianas Empresas.

Responsable primario: MIEM

Objetivos abarcados: 1, 4 y 5.

- V.** Establecer una política orientada a fomentar la convergencia tecnológica y en particular la definición de los estándares asociados a televisión digital con el fin de incorporar al Uruguay al desarrollo de contenidos en este ambiente.

Indicadores/Metas: Establecer, al 2008, un estándar nacional de Televisión Digital incluida la regulación correspondiente así como recomendaciones de convergencia de datos/voz/imagen para operadores públicos o privados.

Responsable primario: URSEC

Objetivos abarcados: 4 y 5.

2) Gobierno Electrónico:

- I.** Promover el acceso descentralizado a los servicios del Estado instalando centros especializados ("ventanillas únicas") que permitan la realización de trámites.

Indicadores/Metas: Se instalarán 18 centros al 2008.

Responsable primario: OPP, AGESIC

Objetivos abarcados: 2, 3 y 4.

- II.** Estudio, desarrollo y perfeccionamiento del Portal del Estado en Internet, perfilándolo como la principal puerta de acceso digital a las dependencias de la Administración Pública y sus servicios, así como ser el instrumento de transparencia y participación ciudadana.

Indicadores/Metas: Versión 2 del Portal del Estado a 2008.

Responsable primario: AGESIC

Objetivos abarcados: 1, 2 y 3.

- III.** Promover la implantación de una Red Interadministrativa (Intranet) entre las principales dependencias de la Administración Pública, organismos y entes, que permita un flujo de información conteste con las exigencias de tiempos de respuesta en los servicios brindados entre estas dependencias y de éstas para con los ciudadanos.

Indicadores/Metas: Conectar al 2008, al menos 50 dependencias del Estado a la Intranet y desarrollar e implantar en dicha red, servicios de seguridad, certificación, autenticación, entre otros.

Responsable primario: AGESIC

Objetivos abarcados: 2,3 y 4.

- IV.** Impulsar, fortalecer y perfeccionar los instrumentos y mecanismos de compras del Estado, tanto institucionales como funcionales y tecnológicos.

AGESIC

Indicadores/Metas: Creación de una nueva Agencia de Compras y de la versión 2 del Portal de compras del Estado al 2008.

Responsable primario: OPP, MEF

Objetivos abarcados: 2 y 3.

- V.** A través del Proyecto Comunas Digitales, instalar redes interadministrativas y dar contenido e impulsar la utilización de portales de los gobiernos departamentales que brinden información y servicios municipales y habiliten la participación ciudadana.

Indicadores/Metas: 6 nuevos portales y redes interadministrativas al fin del período.

Responsable primario: Intendencias

Objetivos abarcados: 1, 2, 3 y 4

3) Creación de Capacidades y Conocimientos:

- I.** Contribuir a la integración social y a la formación ciudadana mediante la creación de centros educativo-culturales que operen como ámbitos de encuentro, animación, intercambio y acceso a contenidos culturales y educativos a través de diferentes modalidades, soportes y tecnologías.

Indicadores/Metas: Instalar y equipar 8 Centros MEC e incorporar los CASI al Proyecto, en cuatro departamentos al final de 2007 (Florida, Paysandú, Durazno y Treinta y Tres) y en siete departamentos más a definir en 2008.

Responsable primario: MEC

Objetivos abarcados: 1,2, 4, 5 y 6.

- II.** Fortalecer la Industria Nacional de Software a través de la promoción de la investigación, de las mejoras de las políticas de compras en el Estado y de la promoción de la exportación.

Indicadores/Metas: Establecer una política explícita de compras de Software en el Estado que habilite la generación de capacidades nacionales.

Responsable primario: ANII, AGESIC, MEF

Objetivos abarcados: 4, 5 y 6

- III.** Elaborar Portales Educativos dirigidos a personas de todas las edades desde niños preescolares a adultos, y para personas con capacidades diferentes, sobre los programas educativos vigentes y otros temas transversales (educación y Arte, medio ambiente, etc.) y fortalecer la integración en los niveles nacional, regional y latinoamericano de producción de contenidos.

Indicadores/Metas: Instalación del Portal del MEC y de Ceibal, incorporación de materiales y documentos para todas las edades para fin de 2007 e integración con la red latinoamericana de portales educativos, (RELPE).

Responsable primario: MEC, ANEP, LATU

Objetivos abarcados: 1,4,5, 6 y 7

- IV.** Establecer una política orientada a proveer conectividad que permita la colaboración regional e internacional de proyectos de Investigación y Educación a través de las redes avanzadas.

AGESIC

Indicadores y Metas: Proporcionar conectividad a 13 Facultades y 4 servicios de educación e investigación de la Udelar³ a redes avanzadas (RedCLARA) para el desarrollo de los proyectos de educación e investigación.

Responsable primario: RAU2, UDELAR

Objetivos abarcados: 1, 4, 6 y 7

4) Institucionalización y marco normativo:

- I.** Institucionalización de la Agencia para el desarrollo del Gobierno Electrónico y de la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC) y de la Agencia Nacional de la Investigación y la Innovación (ANII).

Indicadores/Metas: Disponer de las Agencias funcionando en el 2007.

Responsable primario: Poder Ejecutivo.

Objetivos abarcados: 3, 4, 5, 6 y 7

- II.** Disponer de un marco normativo e institucional, esto comprenderá la redacción de los textos respectivos y su presentación antes los organismos y ámbitos que correspondan.

Indicadores/Metas:

- Ley Gral. de Privacidad/Protección de Datos Personales al 2008
- Ley de Autenticación de Personas y Documentos al 2008.
- Ley de Regulación de Firma Electrónica al 2008.
- Ley Gral. de Comercio y Compras Electrónicas al 2008.
- Disponer de una Unidad reguladora de certificación digital al 2008.

Responsable primario: AGESIC

Objetivos abarcados: 2 y 3.

- III.** Definir un mecanismo de seguimiento de los objetivos recomendados en esta agenda, los temas y objetivos comprometidos a nivel país en diversos ámbitos regionales e internacionales, así como el relevamiento, actualización y eventual ampliación del denominado "Libro Verde de la SIC".

Indicadores/Metas: Definir la continuación de la ADU2007-2008 y los organismos de seguimiento y control, estructura y seguimiento (AGESIC) al 2007.

Responsable primario: AGESIC

Objetivos abarcados: 3,6 y 7.

³ Universidad de la República

Glosario

ADU	-	Agenda Digital Uruguay
AGESIC	-	Agencia para el Gobierno Electrónico, la Sociedad de la Información y del Conocimiento
ANEP	-	Administración Nacional de Educación Pública
ANII	-	Agencia Nacional de Investigación e Innovación
ANTEL	-	Administración Nacional de Telecomunicaciones
CASI	-	Centros de Acceso a la Sociedad de la Información
CIS	-	Centros para la Sociedad de la Información
CEIBAL	-	Conectividad Educativa de Informática Básica para el Aprendizaje en Línea
CEP	-	Consejo de Educación Primaria
CODICEN	-	Consejo Directivo Central (de la ANEP)
LATU	-	Laboratorio Tecnológico del Uruguay
MEC	-	Ministerio de Educación y Cultura
MEF	-	Ministerio de Economía y Finanzas
MIEM	-	Ministerio de Industria, Energía y Minería
OPP	-	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
PCE	-	Programa de Conectividad Educativa
PYME	-	Pequeñas y Medianas Empresas
RAU2	-	Red Avanzada Uruguaya 2
RedCLARA	-	Red de Cooperación Latino Americana de Redes Avanzadas
RELPE	-	Red Latinoamericana de Portales Educativos
TIC	-	Tecnologías de la Información y la Comunicación.
UDELAR	-	Universidad de la República
URSEC	-	Unidad Reguladora de Servicios de Telecomunicaciones

ANEXO: Tabla de relación entre Objetivos y Áreas de Trabajo

Objetivos / Areas de Trabajo	1) Acceso, Equidad e Inclusión	2) Gobierno Electrónico	3) Creación de Capacidades y Conocimientos	4) Institucionalización y marco normativo
<p>1) "Equidad e Inclusión Social"</p>	<p>I) Impulsar el Programa CEIBAL, dotando de 100.000 computadoras personales portátiles a los alumnos y docentes del Consejo de Educación Primaria en todo el país al 2008.</p> <p>II) Instalar 10 CASI, 10 CIS al 2007. Instalar 10 CASI, 10 CIS al final 2008 a partir de llamados a interés enmarcados en proyectos y planes de contenido social (ej. Plan de Lectura – MEC).</p> <p>III) Conectar todos los centros educativos urbanos de la ANEP al 2007 y todos los centros educativos rurales al 2009. Proporcionar conectividad a 13 facultades y 4 servicios universitarios y de investigación a redes avanzadas para el desarrollo de proyectos de investigación y educación (RAU2) al 2007.</p> <p>IV) Alcanzar con servicios de banda ancha al 20% de los hogares y al 50% de las Pequeñas y Medianas Empresas.</p>	<p>II) Versión 2 del portal del Estado a 2008.</p> <p>V) 6 nuevos portales y redes interadministrativas al fin del periodo.</p>	<p>I) Instalar y equipar 8 Centros MEC e incorporar los CASI al Proyecto, en cuatro departamentos al final de 2007 (Florida, Paysandú, Durazno y Treinta y Tres) y en siete departamentos más a definir en 2008.</p> <p>III) Instalación del Portal del MEC y de Ceibal, incorporación de materiales y documentos para todas las edades para fin de 2007 e integración con la red latinoamericana de portales educativos, (RELPE).</p> <p>IV) Establecer una política orientada a proveer conectividad que permita la colaboración regional e internacional de proyectos de Investigación y Educación a través de las redes avanzadas.</p>	

**Recomendaciones de objetivos y metas para la
Agenda Digital Uruguay 2007-2008
para la Sociedad de la Información y del Conocimiento**

Objetivos / Areas de Trabajo	1) Acceso, Equidad e Inclusión	2) Gobierno Electrónico	3) Creación de Capacidades y Conocimientos	4) Institucionalización y marco normativo
<p>2) “Fortalecimiento Democrático”</p>	<p>II) Instalar 10 CASI, 10 CIS al 2007. Instalar 10 CASI, 10 CIS al final 2008 a partir de llamados a interés enmarcados en proyectos y planes de contenido social (ej. Plan de Lectura – MEC).</p>	<p>I) centros especializados (“ventanillas únicas”) que permitan la realización de trámites. Se instalarán 18 centros al 2008</p> <p>II) Versión 2 del portal del Estado a 2008.</p> <p>III) Conectar al 2008, al menos 50 dependencias del Estado a la Intranet y desarrollar e implantar en dicha red, servicios de seguridad, certificación, autenticación, entre otros.</p> <p>IV) Creación de una nueva Agencia de Compras y de la versión 2 del Portal de compras del Estado al 2008.</p> <p>V) 6 nuevos portales y redes interadministrativas al fin del período.</p>	<p>I) Instalar y equipar 8 Centros MEC e incorporar los CASI al Proyecto, en cuatro departamentos al final de 2007 (Florida, Paysandú, Durazno y Treinta y Tres) y en siete departamentos más a definir en 2008.</p>	<p>II) Ley Gral. de Privacidad/Protección de Datos Personales al 2008, Ley de Autenticación de Personas y Documentos al 2008, Ley de Regulación de Firma Electrónica al 2008, Ley Gral. de Comercio y Compras Electrónicas al 2008, Disponer de una Unidad reguladora de certificación digital al 2008.</p>

**Recomendaciones de objetivos y metas para la
Agenda Digital Uruguay 2007-2008
para la Sociedad de la Información y del Conocimiento**

Objetivos / Areas de Trabajo	1) Acceso, Equidad e Inclusión	2) Gobierno Electrónico	3) Creación de Capacidades y Conocimientos	4) Institucionalización y marco normativo
3) "Transformación del Estado"		<p>I) centros especializados ("ventanillas únicas") que permitan la realización de trámites. Se instalarán 18 centros al 2008</p> <p>II) Versión 2 del portal del Estado a 2008.</p> <p>III) Conectar al 2008, al menos 50 dependencias del Estado a la Intranet y desarrollar e implantar en dicha red, servicios de seguridad, certificación, autenticación, entre otros.</p> <p>IV) Creación de una nueva Agencia de Compras y de la versión 2 del Portal de compras del Estado al 2008.</p> <p>V) 6 nuevos portales y redes interadministrativas al fin del periodo.</p>		<p>I) Disponer de las Agencias funcionando en el 2007.</p> <p>II) Ley Gral. de Privacidad/Protección de Datos Personales al 2008, Ley de Autenticación de Personas y Documentos al 2008, Ley de Regulación de Firma Electrónica al 2008, Ley Gral. de Comercio y Compras Electrónicas al 2008, Disponer de una Unidad reguladora de certificación digital al 2008.</p> <p>III) Definir la continuación de la ADU2007-2008 y los organismos de seguimiento y control, estructura y seguimiento (AGESIC) al 2007.</p>

**Recomendaciones de objetivos y metas para la
Agenda Digital Uruguay 2007-2008
para la Sociedad de la Información y del Conocimiento**

Objetivos / Areas de Trabajo	1) Acceso, Equidad e Inclusión	2) Gobierno Electrónico	3) Creación de Capacidades y Conocimientos	4) Institucionalización y marco normativo
<p>4) "Desarrollo de Infraestructura"</p>	<p>I) Impulsar el Programa CEIBAL, dotando de 100.000 computadoras personales portátiles a los alumnos y docentes del Consejo de Educación Primaria en todo el país al 2008.</p> <p>II) Instalar 10 CASI, 10 CIS al 2007. Instalar 10 CASI, 10 CIS al final 2008 a partir de llamados a interés enmarcados en proyectos y planes de contenido social (ej. Plan de Lectura – MEC).</p> <p>III) Conectar todos los centros educativos urbanos de la ANEP al 2007 y todos los centros educativos rurales al 2009. Proporcionar conectividad a 13 facultades y 4 servicios universitarios y de investigación a redes avanzadas para el desarrollo de proyectos de investigación y educación (RAU2) al 2007.</p> <p>IV) Alcanzar con servicios de banda ancha al 20% de los hogares y al 50% de las Pequeñas y Medianas Empresas.</p> <p>V) Establecer, al 2008, un estándar nacional de Televisión digital de alta definición, incluida la regulación correspondiente así como recomendaciones de convergencia de datos/voz/imagen para operadores públicos o privados.</p>	<p>I) centros especializados ("ventanillas únicas") que permitan la realización de trámites. Se instalarán 18 centros al 2008</p> <p>III) Conectar al 2008, al menos 50 dependencias del Estado a la Intranet y desarrollar e implantar en dicha red, servicios de seguridad, certificación, autenticación, entre otros.</p> <p>V) 6 nuevos portales y redes interadministrativas al fin del período.</p>	<p>I) Instalar y equipar 8 Centros MEC e incorporar los CASI al Proyecto, en cuatro departamentos al final de 2007 (Florida, Paysandú, Durazno y Treinta y Tres) y en siete departamentos más a definir en 2008.</p> <p>II) Establecer una política explícita de compras de Software en el Estado que habilite la generación de capacidades nacionales.</p> <p>III) Instalación del Portal del MEC y de Ceibal, incorporación de materiales y documentos para todas las edades para fin de 2007 e integración con la red latinoamericana de portales educativos, (RELPE).</p> <p>IV) Establecer una política orientada a proveer conectividad que permita la colaboración regional e internacional de proyectos de Investigación y Educación a través de las redes avanzadas.</p>	<p>I) Disponer de las Agencias funcionando en el 2007.</p>

**Recomendaciones de objetivos y metas para la
Agenda Digital Uruguay 2007-2008
para la Sociedad de la Información y del Conocimiento**

Objetivos / Areas de Trabajo	1) Acceso, Equidad e Inclusión	2) Gobierno Electrónico	3) Creación de Capacidades y Conocimientos	4) Institucionalización y marco normativo
<p>5) “Desarrollo Productivo de la Industria”</p>	<p>IV) Alcanzar con servicios de banda ancha al 20% de los hogares y al 50% de las Pequeñas y Medianas Empresas.</p> <p>V) Establecer, al 2008, un estándar nacional de Televisión digital de alta definición, incluida la regulación correspondiente así como recomendaciones de convergencia de datos/voz/imagen para operadores públicos o privados.</p>		<p>I) Instalar y equipar 8 Centros MEC e incorporar los CASI al Proyecto, en cuatro departamentos al final de 2007 (Florida, Paysandú, Durazno y Treinta y Tres) y en siete departamentos más a definir en 2008.</p> <p>II) Establecer una política explícita de compras de Software en el Estado que habilite la generación de capacidades nacionales.</p> <p>III) Instalación del Portal del MEC y de Ceibal, incorporación de materiales y documentos para todas las edades para fin de 2007 e integración con la red latinoamericana de portales educativos, (RELPE).</p>	<p>I) Disponer de las Agencias funcionando en el 2007.</p>

**Recomendaciones de objetivos y metas para la
Agenda Digital Uruguay 2007-2008
para la Sociedad de la Información y del Conocimiento**

Objetivos / Areas de Trabajo	1) Acceso, Equidad e Inclusión	2) Gobierno Electrónico	3) Creación de Capacidades y Conocimientos	4) Institucionalización y marco normativo
<p>6) "Educación y generación de conocimiento"</p>	<p>I) Impulsar el Programa CEIBAL, dotando de 100.000 computadoras personales portátiles a los alumnos y docentes del Consejo de Educación Primaria en todo el país al 2008.</p> <p>II) Instalar 10 CASI, 10 CIS al 2007. Instalar 10 CASI, 10 CIS al final 2008 a partir de llamados a interés enmarcados en proyectos y planes de contenido social (ej. Plan de Lectura – MEC).</p> <p>III) Conectar todos los centros educativos urbanos de la ANEP al 2007 y todos los centros educativos rurales al 2009. Proporcionar conectividad a 13 facultades y 4 servicios universitarios y de investigación a redes avanzadas para el desarrollo de proyectos de investigación y educación (RAU2) al 2007.</p>		<p>I) Instalar y equipar 8 Centros MEC e incorporar los CASI al Proyecto, en cuatro departamentos al final de 2007 (Florida, Paysandú, Durazno y Treinta y Tres) y en siete departamentos más a definir en 2008.</p> <p>II) Establecer una política explícita de compras de Software en el Estado que habilite la generación de capacidades nacionales.</p> <p>III) Instalación del Portal del MEC y de Ceibal, incorporación de materiales y documentos para todas las edades para fin de 2007 e integración con la red latinoamericana de portales educativos, (RELPE).</p> <p>IV) Establecer una política orientada a proveer conectividad que permita la colaboración regional e internacional de proyectos de Investigación y Educación a través de las redes avanzadas.</p>	<p>I) Disponer de las Agencias funcionando en el 2007.</p> <p>III) Definir la continuación de la ADU2007-2008 y los organismos de seguimiento y control, estructura y seguimiento (AGESIC) al 2007.</p>

**Recomendaciones de objetivos y metas para la
Agenda Digital Uruguay 2007-2008
para la Sociedad de la Información y del Conocimiento**

Objetivos / Areas de Trabajo	1) Acceso, Equidad e Inclusión	2) Gobierno Electrónico	3) Creación de Capacidades y Conocimientos	4) Institucionalización y marco normativo
7) "Integración e inserción regional"	III) Conectar todos los centros educativos urbanos de la ANEP al 2007 y todos los centros educativos rurales al 2009. Proporcionar conectividad a 13 facultades y 4 servicios universitarios y de investigación a redes avanzadas para el desarrollo de proyectos de investigación y educación (RAU2) al 2007.		III) Instalación del Portal del MEC y de Ceibal, incorporación de materiales y documentos para todas las edades para fin de 2007 e integración con la red latinoamericana de portales educativos, (RELPE). IV) Establecer una política orientada a proveer conectividad que permita la colaboración regional e internacional de proyectos de Investigación y Educación a través de las redes avanzadas.	I) Disponer de las Agencias funcionando en el 2007. III) Definir la continuación de la ADU2007-2008 y los organismos de seguimiento y control, estructura y seguimiento (AGESIC) al 2007.